



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD



202410828

LONGAVI, 16 OCT. 2024

DECRETO MUNICIPAL 2387/**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 21/12/2023, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuesto año 2024.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día **02 de octubre del 2024**.

1. Modificación Presupuestaria N° 57/2024 del día 16/09/2024, con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Programa Plan de Formación de Especialista en el Nivel de Atención Primaria de Salud: Misiones de Estudio, 2024", según Resolución Exenta N° 3.299 del 27/08/2024, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y Servicio de Salud del Maule. SP56.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	56	01.03.37	De Otras Entidades Públicas	22.603			
GASTOS							
21.02.001.001	56	01.03.37	Sueldos Bases			22.603	
TOTALES M\$				22.603	0	22.603	0

2. Modificación Presupuestaria N° 58/2024 del día 23/09/2024, con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal para el año 2024. AGL Saludablemente", según Resolución Exenta N° 3.128 del 16/08/2024, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y Servicio de Salud del Maule. SP64.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	64	01.03.45	De Otras Entidades Públicas	527			
GASTOS							
22.04.999	64	01.03.45	Otros			369	
29.04	64	01.03.45	Mobiliarios y Otros			158	
TOTALES M\$				527	0	527	0

3. Modificación Presupuestaria N° 59/2024 del día 27/09/2024, con el objetivo de redistribuir los recursos correspondientes al "Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar, CECOSF 2024", según Resolución Exenta N° 2.167 del 03/06/2024, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y Servicio de Salud del Maule. SP25.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
22.12.002	25	01.03.06	Gastos Menores				1.500
22.04.999	25	01.03.06	Otros			700	
22.06.999	25	01.03.06	Otros			200	
29.05.999	25	01.03.06	Otros			600	
TOTALES M\$				0		1.500	1.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

X. Fuentealba, R. Rodríguez, G. Fernández

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes.
2. Dirección Administración y Finanzas.
3. Archivo Finanzas Depto. de Salud.
4. Dirección Comunal de Salud



ALCALDE
SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ALCALDE (S)



CONTROL INTERNO